



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 0126-2026-UNF-VPAC

Sullana, 13 de julio de 2026.

### VISTOS:

Oficio N° 1100-2026-UNF-VPAC/FCSE de fecha 13 de julio de 2026, Informe N° 061-2026-UNF-VPAC/FCSE de fecha 13 de julio de 2026, Oficio N° 212-2026-UNF-VPAC-FCSE/DA de fecha 25 de junio de 2026, Oficio N° 027-2026-UNF-VPAC-FCSE/DASC de fecha 25 de junio de 2026, Oficio N° 002-2026-UNF-VPAC-FCSE/DE de fecha 25 de junio de 2026, Resolución de Comisión Organizadora N° 417-2026-UNF/CO 02 de julio de 2026 y;

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que, *"Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*.

Que mediante Ley N° 29568 de fecha 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que conforme a la RVM N° 244-2021-MINEDU que resuelve aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.1, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente; y en su numeral 6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora: Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:... (g) *Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que, mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la



Página | 1



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

### "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el procedimiento de elevación, el reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF), el cual establece en sus siguientes artículos lo siguiente:

#### *Artículo 13°. Vicerrectorado Académico*

*El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector.*

#### *CAPÍTULO VI*

#### *06. DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA*

*Constituyen órganos de línea de la UNF los siguientes:*

*...()*

#### *06.2 Decanato*

*...()*

#### *06.2.2 Escuela Profesional*

#### *Artículo 77° Decanato*

*El Decanato es el órgano de línea, que dirige administrativa y académicamente el funcionamiento de la Facultad. Es el órgano de línea responsable de representar a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispuesto en la Ley Universitaria.*

#### *Artículo 82°. Escuela Profesional*

*Es la unidad de organización de línea que depende del Decanato; asimismo, es la unidad de formación académica, profesional y de gestión encargada del diseño y actualización curricular de la carrera profesional, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.*

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO, establece en su

#### *Título III Disposiciones Transitorias, Finales y Derogatorias*

#### *A. Disposiciones Transitorias*

*...()*

#### *Cuarta. Gobierno de la UNF*

*Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:*





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

### "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

#### Quinta. Órganos de Alta Dirección

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación

Que de conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, en su Artículo 22° Atribuciones del Consejo Universitario, señala en su literal f) *Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que mediante Oficio N° 1100-2026-UNF-VPAC/FCSE de fecha 13 de julio de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la Universidad Nacional de Frontera, presenta los Planes de Trabajo mediante el Oficio N° 212-2026-UNF-VPAC-FCSE/DA de fecha 25 de junio de 2026 y el Oficio N° 027-2026-UNF-VPAC-FCSE/DASC de fecha 25 de junio de 2026, respectivamente:

- **Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales: Análisis de las Competencias del siglo XXI en la Formación Inicial Docente: Investigación Formativa en el Marco del I Conversatorio Nacional de Educación y Derecho (en el marco del mes jurídico);** para su aprobación con emisión de acto resolutivo, en atención a que además que dicho evento se encuentra contemplado en la Resolución de Comisión Organizadora N° 417-2026-UNF/CO, que será autofinanciado por los responsable de dicho plan y no irroga gasto adicional, cuyo objetivo es fortalecer la articulación interdisciplinaria entre las área de Educación y Derecho, reconociendo que los desafíos de la formación profesional requieren enfoques integrales que consideren aspectos pedagógicos, normativos, éticos y sociales. Que así mismo visto el cronograma de actividades, éstas se programan en la fecha miércoles 15 de julio de 2026 en horario de 08:00 am hasta las 12:10 pm.
- **Plan de Trabajo de actividades por XVI Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera",** para su aprobación con emisión de acto resolutivo, en atención a que además que dicho evento se encuentra contemplado en la Resolución de Comisión Organizadora N° 417-2026-UNF/CO, que será autofinanciado y no irroga gasto adicional, orientada a promover la reflexión, motivación y actualización académica de los estudiantes de las escuelas profesionales de Administración y





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

### "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Administración Hotelera y de Turismo, mediante ponencias especializadas vinculadas con la gestión empresarial, la sostenibilidad, el turismo, la hotelería y la inserción laboral. Que visto el cronograma de actividades, éstas se programan en dos fechas; la fecha miércoles 15 de julio de 2026 en horario de 09:00 am a 10:30 am con receso y retoman de 15:00 hasta las 17:00 pm. Mientras que la segunda fecha se realizará la Feria Gastronómica, el día miércoles 22 de julio a partir de las 11:00 em en las pérgolas de la UNF

Que, los planes de trabajo indicados se encuentran aprobados en la Resolución de Comisión Organizadora N° 417-2026-UNF/CO que aprueba el Programa del XVI Aniversario Institucional de la Universidad Nacional de Frontera, los cuales constituyen actividades orientadas a fortalecer la formación académica, científica y profesional de la comunidad universitaria, mediante el desarrollo de conferencias, ponencias, paneles y espacios de intercambio de conocimientos que promuevan la investigación, la innovación y la vinculación con el entorno, siendo que su realización de esta jornada se enmarca en los fines de la Universidad establecidos en la Ley Universitaria N° 30220, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad educativa, la generación y difusión del conocimiento, así como a la promoción de una cultura académica que incentive la participación activa de docentes, estudiantes, egresados e invitados externos.

Que, ambos Planes de Trabajo presentados contienen la programación de las actividades, objetivos, cronograma, responsables, recursos y presupuesto necesarios para la adecuada organización y ejecución de la Jornada Académica, evidenciando su viabilidad técnica y su alineamiento con los objetivos institucionales y el Plan Estratégico de la Universidad.

Por lo cual esta Vicepresidencia Académica considera pertinente aprobar el **Plan de Trabajo Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales: Análisis de las Competencias del siglo XXI en la Formación Inicial Docente: Investigación Formativa en el Marco del I Conversatorio Nacional de Educación y Derecho (en el marco del mes jurídico)** y el **Plan de Trabajo de actividades por XVI Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera**", por constituir actividades de interés institucional que contribuirá al fortalecimiento de la calidad académica, la investigación, la proyección institucional y la integración de la comunidad universitaria en el marco de la conmemoración del XVI aniversario de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, de conformidad al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

**"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**

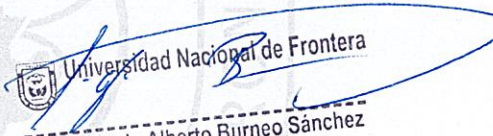
### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**— **APROBAR**, el *Plan de Trabajo Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales: Análisis de las Competencias del siglo XXI en la Formación Inicial Docente: Investigación Formativa en el Marco del I Conversatorio Nacional de Educación y Derecho (en el marco del mes jurídico)* y el *Plan de Trabajo de actividades por XVI Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera*", presentado por la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**— **ENCARGAR** a la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la Universidad Nacional de Frontera, en coordinación con los responsables del citado plan, la ejecución, operatividad y seguimiento del plan, en mérito a lo probado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

  
Universidad Nacional de Frontera  
Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

Página | 5

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



## Plan de Trabajo de Actividades por Aniversario XVI - UNF

Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales

Sullana – Perú

2026

[www.unf.edu.pe](http://www.unf.edu.pe)



**PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES DE XVI ANIVERSARIO 2026 DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**

**ACTIVIDAD N° 01:** JORNADA ACADÉMICA ORGANIZADA POR LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

**I. DATOS INFORMATIVOS**

La presente jornada académica se llevará a cabo el 15 de julio y está conformada con la ejecución mediante ponencias dadas por estudiantes del segundo al noveno ciclo y egresados de la Escuela de Administración Hotelera y de Turismo de la UNF, que hayan trabajado aspectos de investigación formativa, practicas preprofesionales, tesis culminadas, responsabilidad social universitaria, pasantías; así como actividades de mentoría, voluntariado y proyección social, con un máximo de 20 temas incluyendo una conferencia magistral sobre investigación cualitativa. Con una duración total de 06 horas, repartidas de 8h a las 12h y de 14h a 16h dividida por bloques y las mencionadas temáticas abordadas bajo cuatro aspectos: Título, objetivos, metodología y resultados, y cada ponencia tiene el soporte y asesoría de un docente de la escuela profesional.

**II. INTRODUCCIÓN**

En el marco de la conmemoración del XVI aniversario institucional de la Universidad Nacional de Frontera, la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales organiza una jornada académica integrada por las escuelas profesionales de Administración y de Administración Hotelera y de Turismo. La actividad se concibe como un espacio de encuentro formativo, vocacional y profesional, orientado a fortalecer la identidad institucional, la motivación académica y el vínculo entre universidad, empresa, Estado y territorio.

La jornada se desarrollará el 15 de julio de 2026, de 09:00 a. m. a 12:00 m., en el Hall del Rectorado de la UNF, mediante dos bloques claramente definidos. El primer bloque corresponde a la Escuela Profesional de Administración y estará dirigido de manera especial a los estudiantes del I ciclo, por tratarse de una carrera nueva que inicia su primera promoción. En ese sentido, se priorizarán ponencias breves, motivadoras y cercanas a la realidad de los ingresantes, abordando emprendimientos sostenibles, beneficios de la profesión, experiencias de éxito profesional y emprendimientos regionales exitosos.

El segundo bloque estará a cargo de la Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo y abordará temáticas estratégicas para la comprensión del sector



turístico contemporáneo: la hotelería del futuro, la gestión de destinos para el desarrollo turístico, el turismo como eje transversal en las instituciones del Estado y la inserción laboral en el sector turismo. Con ello, la jornada permitirá tender puentes entre la formación universitaria y los desafíos reales de los sectores empresarial, público, hotelero y turístico.

La estructura de la actividad considera ponencias de quince minutos, un panel de cierre del bloque de Administración y un receso de veinte minutos, favoreciendo una dinámica ágil, pedagógica y pertinente para el público objetivo. Así, la jornada se constituye en una actividad académica significativa dentro del programa de aniversario, con un sentido celebratorio y, a la vez, formativo.

### **III. JUSTIFICACIÓN**

La realización de la Jornada Académica organizada por la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales se justifica desde múltiples dimensiones que articulan el compromiso institucional con la formación integral, el desarrollo académico y la vinculación con el entorno social. En consonancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera (2021), esta actividad busca contribuir a la formación de profesionales con una base sólida en competencias investigativas, responsabilidad social y pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas de un entorno multicultural y cambiante.

Desde el punto de vista pedagógico, la jornada permite visibilizar los productos del proceso formativo desarrollado en el aula y en contextos aplicados. Esto incluye investigaciones formativas, proyectos de tesis, informes de prácticas preprofesionales, pasantías, mentorías, así como actividades de proyección y responsabilidad social. Este tipo de producción académica, que usualmente queda circunscrita al ámbito interno de las asignaturas, encuentra en la jornada una plataforma para ser socializada y validada públicamente, promoviendo así una cultura de calidad, innovación y transparencia en el quehacer académico.

Asimismo, esta jornada responde al propósito de fortalecer las competencias comunicativas y argumentativas de los estudiantes, necesarias para su inserción en contextos profesionales y científicos. La oportunidad de presentar sus trabajos en público, sustentarlos con claridad y responder preguntas fomenta habilidades clave para el desempeño profesional en el campo del turismo, la hospitalidad y los servicios. A su vez, permite que los estudiantes reconozcan el valor de su formación en la solución de problemas concretos, el análisis de fenómenos locales y la aplicación de estrategias sostenibles y socialmente responsables.



La realización de la Jornada Académica se justifica por la necesidad de generar espacios institucionales que acerquen a los estudiantes a experiencias profesionales reales desde los primeros ciclos de formación. En el caso de la Escuela Profesional de Administración, la actividad adquiere especial relevancia por estar dirigida a su primera promoción, lo que permite fortalecer la motivación, identidad y sentido de pertenencia de los estudiantes que inician su trayectoria universitaria.

Desde una perspectiva académica, las ponencias propuestas promueven la comprensión de la Administración como una profesión amplia, versátil y vinculada con la innovación, la sostenibilidad, la modernización de la gestión pública, el emprendimiento y el liderazgo. Este acercamiento temprano contribuye a que los estudiantes reconozcan posibilidades de desarrollo profesional y proyecten una ruta formativa con mayor claridad.

En el ámbito de Administración Hotelera y de Turismo, la jornada permite reflexionar sobre los retos actuales y futuros del sector, especialmente en relación con la innovación hotelera, la gobernanza de destinos, la articulación del turismo con las instituciones públicas y las oportunidades de empleabilidad. Estas temáticas son pertinentes para fortalecer la mirada estratégica de los estudiantes y su comprensión del turismo como actividad económica, social, cultural e interinstitucional.

Institucionalmente, la actividad contribuye al posicionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales como unidad académica promotora del diálogo, la innovación y la interacción con actores relevantes del entorno. Asimismo, refuerza el carácter celebratorio del XVI aniversario de la UNF, proyectando una comunidad universitaria activa, reflexiva y comprometida con el desarrollo regional. Así mismo, esta actividad permite a la Facultad posicionarse como un espacio vivo de producción y circulación del conocimiento. La visibilidad de los trabajos y experiencias formativas fortalece el perfil de la Escuela Profesional y demuestra el impacto del currículo por competencias en la generación de aprendizajes significativos y contextualizados. Además, se alinea con los objetivos estratégicos institucionales relacionados con la promoción de la investigación, la innovación educativa y la responsabilidad social universitaria.

Por todo lo anterior, la Jornada Académica se constituye en una actividad estratégica para la consolidación de la excelencia educativa, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de una comunidad académica crítica, propositiva y comprometida con el desarrollo local y regional.



#### IV. OBJETIVOS

##### **Objetivo general:**

Desarrollar una jornada académica institucional en el marco del XVI aniversario de la Universidad Nacional de Frontera, orientada a promover la reflexión, motivación y actualización académica de los estudiantes de las escuelas profesionales de Administración y Administración Hotelera y de Turismo, mediante ponencias especializadas vinculadas con la gestión empresarial, la sostenibilidad, el turismo, la hotelería y la inserción laboral.

##### **Objetivos específicos:**

- Fortalecer la identidad académica y vocacional de los estudiantes del I ciclo de la Escuela Profesional de Administración y Administración Hotelera y de Turismo, mediante experiencias motivadoras vinculadas con el ejercicio profesional y el emprendimiento.
- Presentar experiencias y enfoques actuales sobre emprendimientos sostenibles, liderazgo profesional y emprendimientos regionales exitosos.
- Propiciar el análisis de tendencias y desafíos de la hotelería, la gestión de destinos turísticos, la transversalidad del turismo en la gestión pública y la empleabilidad en el sector.
- Promover el intercambio académico entre estudiantes, docentes, directores de escuela, autoridades e invitados, fortaleciendo el sentido de pertenencia institucional.
- Consolidar una actividad académica ordenada, participativa y pertinente dentro del programa oficial por el XVI aniversario de la Universidad Nacional de Frontera.

#### V. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

La jornada se organizará en dos bloques académicos sucesivos. El bloque de Administración será conducido en un formato pedagógico breve, con cuatro ponencias de quince minutos cada una y un panel final de veinte minutos. El panel permitirá resumir los principales mensajes del bloque, reforzar ideas clave y formular orientaciones para los estudiantes del I ciclo.

Luego se desarrollará un break de veinte minutos, destinado al descanso, socialización y reorganización logística del evento. Posteriormente, se ejecutará el bloque de Administración Hotelera y de Turismo, también mediante cuatro ponencias de quince minutos cada una, con enfoque prospectivo y profesionalizante, de las cuales serán de manera presencial y virtual al considerar ponentes a nivel nacional e internacional.

La conducción estará a cargo de un moderador designado por la Facultad. Por su lado, las direcciones de escuela coordinarán la confirmación de ponentes, presentación de semblanzas, control de tiempos, elaboración de certificados, registro de asistencia y sistematización de evidencias para el informe final.

## VI. PROGRAMA DE LA JORNADA ACADÉMICA

| Hora          | Actividad / Tema                                                                                         | Responsable / Ponente                                          |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| 09:00 - 09:05 | Registro de asistentes y ubicación en el Hall del Rectorado Bloque Administración                        | Equipo organizador                                             |
| 09:05 - 09:10 | Palabras de bienvenida                                                                                   | Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales   |
| 09:10 - 09:15 | Presentación de autoridades, asistentes y objetivos de la jornada                                        | Moderador(a) del evento                                        |
| 09:15 - 09:30 | Emprendimientos sostenibles                                                                              | Oscar Cornejo Curay                                            |
| 09:30 - 09:45 | Beneficios de ser Administrador                                                                          | Raúl Valdiviezo Mechato                                        |
| 09:45 - 10:00 | Soy un Administrador exitoso                                                                             | Alex Zapata Pérez                                              |
| 10:00 - 10:15 | Libro "Emprendimientos Regionales Exitosos"                                                              | Mg. Gretel Villegas Aguilar                                    |
| 10:15 - 10:35 | Panel resumen: Docente especialistas de la Escuela.                                                      | Moderador(a), ponentes y Director de Escuela de Administración |
| 10:35 - 15:00 | <b>RECESO</b>                                                                                            | Equipo organizador                                             |
| 15:00 - 15:05 | Registro de asistentes y ubicación en el Hall del Rectorado Bloque Administración Hotelera y de Turismo. | Equipo organizador                                             |
| 15:05 - 15:10 | Palabras de bienvenida                                                                                   | Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales   |
| 15:10 - 15:15 | Presentación de autoridades, asistentes y objetivos de la jornada                                        | Moderador(a) del evento                                        |
| 15:15 - 15:30 | La Hotelería del futuro                                                                                  | Ponente invitado / especialista del sector                     |
| 15:30 - 15:45 | Gestión de los destinos para el desarrollo turístico en Piura                                            | Ponente invitado / especialista del sector                     |
| 15:45 - 16:00 | Turismo como eje transversal en las instituciones del Estado                                             | Ponente invitado / representante institucional                 |
| 16:00 - 16:30 | Taller sobre inserción laboral en el sector turismo: La Industria de la hospitalidad                     | Ponente invitado / egresado o representante del sector         |
| 16:40 - 16:50 | Plenaria: Resumen a cargo de Docente especialista de la Escuela.                                         | Moderador(a), ponentes y Director de Escuela de                |

|               |                                     |                                                                             |
|---------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
|               |                                     | Administración Hotelera y de Turismo                                        |
| 16:50 - 17:00 | Palabras de agradecimiento y cierre | Dirección de la Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo |

## VII. TEMAS DEL BLOQUE DE ADMINISTRACIÓN

| Tema                                        | Propósito de la ponencia                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Emprendimientos sostenibles                 | Compartir experiencias y estrategias de emprendimiento sostenible basadas en la economía circular, oportunidades de innovación empresarial y generación de valor ambiental y social.                      |
| Beneficios de ser Administrador             | Dar a conocer los beneficios y oportunidades que ofrece la profesión de Administración, destacando experiencias que inspiren a los estudiantes a fortalecer competencias, liderazgo y visión profesional. |
| Soy un Administrador exitoso                | Compartir trayectoria, experiencias y aprendizajes de un profesional exitoso en Administración, resaltando competencias, valores y estrategias para el logro de metas profesionales.                      |
| Libro "Emprendimientos Regionales Exitosos" | Presentar experiencias y casos de éxito recopilados en el libro, destacando estrategias, desafíos y factores clave para el crecimiento de emprendimientos regionales.                                     |

## VIII. TEMAS DEL BLOQUE DE ADMINISTRACIÓN

| Tema                                                                                           | Propósito de la ponencia                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La Hotelería del futuro                                                                        | Analizar las principales tendencias de innovación, tecnología, sostenibilidad, experiencia del huésped y nuevos modelos de gestión hotelera.                           |
| Gestión de los destinos para el desarrollo turístico                                           | Reflexionar sobre la planificación, gobernanza, sostenibilidad y articulación territorial necesarias para el desarrollo turístico competitivo.                         |
| Turismo como eje transversal en las instituciones del Estado                                   | Comprender la importancia del turismo como política y actividad transversal que articula cultura, producción, ambiente, infraestructura, educación y desarrollo local. |
| Taller de Inserción laboral en el sector turismo: Trabajar en la Industria de la hospitalidad. | Orientar a los estudiantes sobre oportunidades laborales, competencias demandadas, perfiles profesionales y rutas de empleabilidad en turismo, hotelería y servicios.  |

## IX. RECURSOS:

### 5.1 HUMANOS:

- Equipo organizador académico: conformado por las Direcciones de Escuela,



docentes de la Facultad y personal administrativo, encargado de la coordinación general, revisión de propuestas, comunicación con ponentes, evaluación del evento y elaboración del informe final.

- Docentes asesores: acompañan el proceso de presentación y supervisión metodológica de los trabajos presentados.
- Ponente magistral: especialista invitado con experiencia en investigación cualitativa.
- Personal de apoyo técnico y logístico: equipo de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), Imagen Institucional, auxiliares académicos y estudiantes voluntarios.
- Moderadores y relatoras por bloque: docentes responsables de introducir a los ponentes y registrar incidencias.

## **5.2 INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA:**

- Hall del Rectorado: espacio principal acondicionado con sillas, mesas, podio, sistema de sonido y ambientación institucional
- Moderador(a) para la parte inicial del evento.
- Equipos técnicos: laptop, proyector, pantalla de proyección, micrófonos inalámbricos, estabilizadores y conexión a internet.
- Mesa de recepción: para registro de asistentes y entrega de programas impresos.
- Zona de descanso y coffee break (opcional, sujeto a aprobación): para expositores y asistentes invitados.

## **5.3 MATERIALES:**

- Programa oficial impreso y digital.
- Flyers y difusión mediante los canales de la UNF
- Plantillas para presentaciones en PowerPoint.
- Diplomas y certificados en formato PDF.
- Listas de asistencia.
- Pendones, banners y señalización del evento.



## **INSTITUCIONALES**

Como parte del reconocimiento institucional y el fomento del mérito académico, se considerarán los siguientes estímulos y documentos oficiales:

- Diplomas de reconocimiento a los estudiantes y egresados ponentes, por su destacada participación en la Jornada Académica.
- Diplomas de reconocimiento a los docentes asesores, por su acompañamiento académico y metodológico.
- Certificado institucional para el conferencista magistral, como constancia de su contribución académica.
- Certificados de asistencia para el público participante, emitidos por la Facultad en coordinación con la Dirección de Escuela.
- Resolución de reconocimiento institucional, emitida por el Decanato, para formalizar la participación y el desarrollo de la actividad como parte del XVI aniversario UNF.
- Mención especial a las ponencias destacadas, seleccionadas por el comité evaluador, que evidencien innovación, aplicabilidad o impacto social.

## **X. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL**

La sistematización de la Jornada Académica y su respectiva evaluación estarán a cargo del Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo y de la Dirección de la Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo, quienes, en coordinación con el comité organizador, elaborarán un informe final detallado. Este documento incluirá:

- Relación de participantes (ponencias, docentes asesores y asistentes).
- Registro fotográfico y evidencia de ejecución.
- Evaluación de la actividad (según encuestas o rúbricas).
- Análisis de logros y dificultades.
- Conclusiones generales.
- Recomendaciones para futuras ediciones.
- Anexos con certificados emitidos y materiales utilizados.



El informe será entregado en formato físico y/o digital ante la Vicepresidencia Académica y la Comisión Central de Aniversario, para su incorporación a la memoria institucional 2026.

|                        |                                                                               |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Población beneficiaria | : Miembros de la Comunidad Universitaria de la UNF.                           |
| Lugar del evento       | : Hall del Rectorado                                                          |
| Fecha                  | : 15 Julio 2026                                                               |
| Responsables           | : Autoridades y docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales. |

**ACTIVIDAD N° 02:**

**XI FERIA GASTRONÓMICA Y DE PRODUCTOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO**

**I.- DATOS INFORMATIVOS:**

- Ente ejecutor : Universidad Nacional de Frontera
- Beneficiarios : Comunidad interna y externa
- Fecha Ejecución : 22 julio 2025
- Horario : 08:00 am a 04:30 pm
- Lugar : Pérgolas del Patio de Banderas UNF
- Responsables : Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales / Escuela de Administración Hotelera y de Turismo / Escuela de Administración.

**II.- OBJETIVOS:**

**Objetivo General:**

Desarrollar una feria gastronómica y de productos académicos que permita evidenciar los aprendizajes, competencias y resultados formativos alcanzados por los estudiantes de la carrera profesional de Administración Hotelera y de Turismo, como parte del desarrollo de sus asignaturas, fortaleciendo la integración entre teoría y práctica, así como el vínculo con el entorno.

**Objetivos específicos:**

1. Promover la presentación de productos académicos elaborados en el marco del plan de estudios, evidenciando aprendizajes aplicados, innovación y pertinencia profesional.
2. Fomentar la preparación y exposición de especialidades gastronómicas que integren técnicas culinarias y saberes culturales, con énfasis en el servicio, la cocina regional, nacional e internacional.
3. Estimular el trabajo en equipo, la creatividad, la comunicación efectiva y el liderazgo en la organización y ejecución de eventos académicos por parte de los estudiantes.
4. Fortalecer el sentido de identidad profesional y pertenencia institucional mediante el reconocimiento del esfuerzo académico y el compromiso con la calidad educativa.



5. Facilitar la interacción entre la comunidad universitaria y el entorno social, promoviendo el reconocimiento del rol de la carrera en el desarrollo turístico y gastronómico regional.

### **III. INTRODUCCIÓN:**

La Universidad Nacional de Frontera (UNF), en el marco de su XVI aniversario institucional, promueve la realización de actividades formativas e integradoras que evidencien el compromiso académico de sus diferentes programas de estudio. En ese sentido, la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo presenta la XI Feria Gastronómica y de Productos Académicos como una actividad académica, cultural y experiencial que busca articular la formación técnica con la dimensión investigativa, social y de innovación, a través de la exposición de resultados concretos del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la carrera profesional de Administración Hotelera y de Turismo.

Esta feria no solo constituye un espacio para la muestra y degustación de preparaciones gastronómicas realizadas por los estudiantes del curso Taller de Cocina y asignaturas afines, sino que amplía su alcance hacia la presentación de productos académicos desarrollados en diversas asignaturas del plan de estudios, tales como: proyectos turísticos sostenibles, guías de viaje, planes de negocios hoteleros, diagnósticos situacionales, propuestas de servicios turísticos innovadores, investigaciones formativas, experiencias de prácticas preprofesionales y acciones de responsabilidad social universitaria.

Con ello, la feria se consolida como una plataforma académica integral donde los estudiantes, desde distintos ciclos de formación, tienen la oportunidad de presentar públicamente los aprendizajes logrados, promoviendo el diálogo académico, la creatividad aplicada y la participación activa. A través de stands distribuidos en las Pérgolas del Patio de Banderas, los equipos participantes mostrarán sus productos en dos grandes dimensiones: por un lado, las especialidades gastronómicas clasificadas como entrada, plato principal, postre y bebida; y por otro, los productos académicos generados en cursos estratégicos del plan curricular.

En el caso de la muestra gastronómica, se contempla la presentación de platos representativos de la cocina regional, nacional e internacional, haciendo énfasis en propuestas de fusión gastronómica que integren técnicas, insumos o estilos culinarios de diferentes culturas, como expresión de innovación y adaptación profesional. Cada presentación culinaria será evaluada por un jurado académico que considerará aspectos como la higiene, presentación, creatividad, uso de productos locales y calidad sensorial.



Simultáneamente, los productos académicos expuestos serán presentados a través de afiches, portafolios, videos, maquetas o exposiciones orales, etcétera, dependiendo del tipo de evidencia generada. Esta sección de la feria permitirá visibilizar los resultados tangibles del proceso de formación académica integral que se vive en las aulas de la carrera, evidenciando la transversalización de competencias como el trabajo colaborativo, la investigación aplicada, la sostenibilidad, la planificación y la comunicación efectiva.

La XI Feria Gastronómica y de Productos Académicos se proyecta así como un evento académico de alta relevancia para el fortalecimiento de la identidad institucional, el desarrollo de habilidades profesionales y la búsqueda permanente de la calidad educativa. Además, brinda a la comunidad universitaria y público visitante la oportunidad de conocer el potencial formativo de la carrera de Administración Hotelera y de Turismo, reconociendo en ella una propuesta académica moderna, pertinente y socialmente comprometida.

#### IV. JUSTIFICACIÓN:

La justificación de la XI Feria Gastronómica y de Productos Académicos radica en su valor como estrategia pedagógica que permite a los estudiantes de la carrera profesional de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera visibilizar los resultados de su formación a través de experiencias de aplicación real, innovación y comunicación académica. Esta actividad se alinea con el modelo educativo de la UNF, que promueve una educación centrada en el estudiante, orientada al desarrollo de competencias y comprometida con el entorno social y cultural.

El carácter integral de esta feria reside en su doble enfoque: por un lado, la muestra gastronómica, que representa el producto final del curso Taller de Cocina y otras asignaturas complementarias relacionadas con la gestión de alimentos y bebidas, y por otro, la exposición de productos académicos derivados de la ejecución de asignaturas clave del plan de estudios, los cuales reflejan las capacidades desarrolladas por los estudiantes en ámbitos como la planificación turística, el marketing, la innovación hotelera, la investigación y la proyección social.

Desde la dimensión gastronómica, la feria permite aplicar conocimientos técnicos adquiridos en cocina básica, higiene alimentaria, y servicio al cliente, destacando también la recuperación de recetas tradicionales y la experimentación con propuestas de fusión internacional. Este componente favorece la creatividad, la destreza manual,



la precisión técnica y la estética profesional, competencias clave para el desempeño en el ámbito turístico y hotelero.

En lo académico, la exposición de productos generados en asignaturas, permite visibilizar el aprendizaje profundo y significativo, el trabajo en equipo interdisciplinario y la capacidad de los estudiantes para resolver problemas reales desde un enfoque profesional. Se espera que cada producto presentado evidencie una aplicación concreta de lo aprendido, ya sea en forma de prototipos, posters, diagnósticos, informes, estrategias, presentaciones o recursos digitales.

La feria promueve también la interacción horizontal entre docentes, estudiantes, egresados y visitantes, generando un espacio de diálogo que contribuye a fortalecer la identidad profesional, el sentido de pertenencia institucional y la valoración del conocimiento generado en el contexto universitario. Además, permite evaluar el impacto formativo de las asignaturas mediante la presentación de sus resultados en público, lo cual refuerza la responsabilidad académica y el compromiso con la calidad.

En términos institucionales, la XI Feria se presenta como una herramienta de rendición de cuentas académicas, al visibilizar lo que se enseña, se aprende y se aplica en la carrera, generando confianza en los procesos de formación y contribuyendo al posicionamiento positivo de la Facultad. Asimismo, fomenta la sostenibilidad y el respeto por la diversidad, integrando criterios de inclusión, equidad, uso eficiente de recursos y enfoque intercultural.

Por todo lo expuesto, la feria constituye una práctica académica de alto valor formativo, donde la experiencia culinaria se complementa con la reflexión, la innovación y la socialización del conocimiento, haciendo realidad el principio de vincular la teoría con la práctica y de formar profesionales éticos, creativos y comprometidos con su entorno.

#### **V.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS ESPERADOS:**

La presente actividad pretende beneficiar a 200 miembros de la comunidad universitaria y estudiantes del curso Taller de cocina, servicio de alimentos y bebidas, cocina básica y otras asignaturas que presentaran sus productos académicos.



#### **VI.- DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA**

La estrategia de implementación de la **XI Feria Gastronómica y de Productos Académicos** contempla una organización articulada entre docentes, estudiantes y

autoridades de la Facultad. Los equipos participantes serán conformados por estudiantes de diferentes ciclos, quienes presentarán productos desarrollados en el marco de asignaturas específicas del plan de estudios, así como especialidades culinarias resultado del curso Taller de Cocina y otras asignaturas complementarias. La feria se dividirá en dos secciones principales:

- **Zona gastronómica:** orientada a la presentación de preparaciones culinarias (entrada, fondo, postre, bebida) que serán elaboradas, montadas y exhibidas por los estudiantes. Se incluirán propuestas de cocina regional, nacional e internacional, con una línea especial de innovación basada en la fusión de ingredientes y técnicas.
- **Zona de productos académicos:** donde se exhibirán trabajos representativos de asignaturas como Investigación Formativa, Gestión de Servicios Turísticos, Dirección de Empresas Hoteleras, Proyectos Turísticos, Marketing, RSU, entre otras. La presentación podrá realizarse mediante afiches, prototipos, carpetas, maquetas, audiovisuales o exposiciones orales.

Los estudiantes contarán con el acompañamiento de los docentes responsables de cada asignatura, quienes brindarán orientación metodológica y apoyo logístico. Además, se conformará una comisión organizadora estudiantil para la gestión operativa del evento, incluyendo distribución de espacios, ambientación, insumos y cronograma.

El evento será difundido a través de los canales oficiales de la UNF con el apoyo de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional (OCII). Se entregarán diplomas de participación, certificados y reconocimientos a los trabajos más destacados.

## VII. RECURSOS

Para la ejecución efectiva de la X Feria Gastronómica y de Productos Académicos se requerirán recursos humanos, logísticos, materiales y de soporte institucional que garanticen el cumplimiento de los objetivos y estándares de calidad del evento.



### 7.1 Recursos Humanos

- **Comisión organizadora general:** conformada por la Dirección de Escuela, docentes responsables de asignaturas, personal administrativo y representantes estudiantiles.
- **Comisión estudiantil operativa:** integrada por estudiantes voluntarios del curso

Taller de Cocina y otras asignaturas clave, encargados de la ambientación, logística, asistencia y soporte general durante la feria.

- **Docentes tutores:** profesores responsables de los cursos cuyos productos serán expuestos; acompañarán el proceso de selección, revisión y presentación de los trabajos académicos y gastronómicos.
- **Jurados evaluadores:** conformados por docentes, invitados expertos y representantes institucionales que calificarán los productos presentados, tanto académicos como culinarios.
- **Equipo técnico y de soporte:** personal de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), Imagen Institucional, Seguridad Interna y mantenimiento.

## 7.2 Infraestructura y Logística

- Pérgolas del Patio de Banderas – UNF: espacio físico donde se instalarán los stands de exposición.
- Mesas, sillas, toldos y mantelería: para los espacios gastronómicos y académicos, proporcionados por la universidad.
- Instalación eléctrica y conexión: para garantizar el uso de electrodomésticos o equipos de exhibición.
- Zona de almacenamiento previo y descarte de residuos: con control de higiene y limpieza continua.
- Extintores y botiquín: para control de seguridad básica.

## 7.3 Materiales y Equipos

- Utensilios de cocina y servicio: bandejas, recipientes, manteles, platos, cubiertos, vasos (proporcionados por los equipos participantes).
- Ingredientes e insumos gastronómicos: para la preparación de las especialidades a cargo de los estudiantes.
- Material gráfico y audiovisual: afiches, trípticos, videos, maquetas, maquetas digitales, banners, etc.
- Formatos de evaluación y rúbricas: para uso del jurado académico.
- Diplomas, certificados y hojas de registro de asistencia.



### VIII. INSTITUCIONALES

En reconocimiento a la participación activa y el compromiso académico de estudiantes, docentes y organizadores, se entregarán los siguientes documentos institucionales:

- Diplomas de participación a los estudiantes que expongan productos académicos o gastronómicos.
- Certificados a docentes tutores por su rol como asesores y facilitadores en el evento.
- Reconocimiento al jurado calificador por su participación en la evaluación de productos.
- Certificados a miembros de la comisión organizadora estudiantil y técnica.
- Resolución de reconocimiento institucional por parte del Decanato y la Dirección de Escuela.
- Mención especial a los productos más destacados por criterios de innovación, aplicabilidad, sostenibilidad y presentación.

### IX. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

La elaboración del informe final estará a cargo del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales, en coordinación con las Dirección de Escuela y la comisión organizadora de la feria. Este documento incluirá:

- Relación de estudiantes participantes, productos expuestos y docentes asesores
- Evaluación cualitativa y cuantitativa de la feria.
- Registro fotográfico y audiovisual del evento.
- Análisis de logros, dificultades y recomendaciones.
- Copia de certificados y diplomas entregados.
- Recomendaciones metodológicas y logísticas para próximas ediciones.

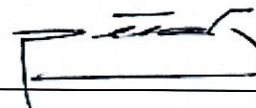


El informe será entregado a la **Comisión Central de Aniversario de la UNF** y a la **Vicepresidencia Académica**, como parte de la sistematización y memoria institucional 2026.



Dr. Marco Antonio Reyes Vidal

Director de Escuela Administración



Dr. Luiggi Bruno Castillo Chung

Director de la Escuela Administración  
Hotelera y de Turismo

08

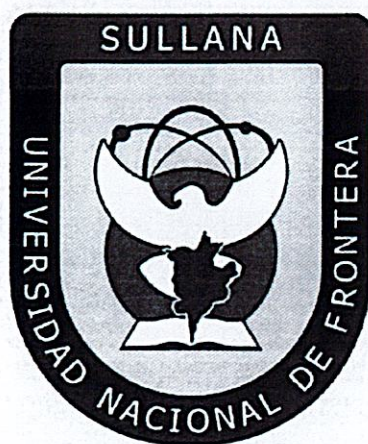
# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y  
EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**Plan de Trabajo: "Jornada Académica de la  
Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales:  
Análisis de las competencias del siglo XXI en la  
formación inicial docente: Investigación formativa  
en el marco del I Conversatorio Nacional de  
Educación y Derecho (en el marco del mes  
jurídico)"**

2

**Sullana – Perú  
2026**





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## I. DATOS GENERALES

### 1.1. Título

"Jornada Académica: Análisis de las competencias del siglo XXI en la formación inicial docente: Investigación formativa en el marco del I Conversatorio Nacional de Educación y Derecho (en el marco del mes jurídico"

### 1.2. Institución

Universidad Nacional de Frontera

### 1.3. Docentes Responsables

- Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes  
Coordinadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales
- Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo  
Directora de la Escuela Profesional de Educación Primaria
- Dra. Lucía Viviana Patiño García  
Directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial
- Dr. Rony Alexander Piñarreta Olivares  
Director de la Escuela Profesional de Derecho
- Dr. Segundo Villalta Ramos  
Director del Departamento Académico de Ciencias Sociales
- Dr. Miguel Angel Raymundo Sandoval  
Docentes
- Mg. Ana Rosa Katherine Rivera Leiva  
Docentes

### 1.4. Administrativos Responsables

- Personal administrativo de la Escuela Profesional de Educación Primaria e Inicial.

### 1.5. Público Objetivo

Estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Escuela Profesional de Educación Inicial y Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Nacional de Frontera.





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

### 1.6. Meta

120 estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Escuela Profesional de Educación Inicial y Escuela Profesional de Derecho, del Departamento Académico de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la Universidad Nacional de Frontera.

### 1.7. Lugar

Hall del rectorado de la Universidad Nacional de Frontera.

Hora: 8:00 a.m. a 12:50 p.m.

## II. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la Universidad Nacional de Frontera, en concordancia con su compromiso institucional de promover una formación integral, humanista y de calidad, impulsa el desarrollo de actividades académicas que contribuyan al fortalecimiento de competencias profesionales, la investigación formativa, la reflexión crítica y la articulación entre las diferentes escuelas profesionales que la conforman. En este marco, se desarrollará el I Conversatorio Nacional de Educación y Derecho: "Análisis de las competencias del siglo XXI en la formación inicial docente: Investigación formativa en el marco del I Conversatorio Nacional de Educación y Derecho (en el marco del mes jurídico)", actividad académica orientada a generar espacios de diálogo, análisis e intercambio de conocimientos sobre los desafíos que enfrenta la educación contemporánea y las competencias requeridas para la formación de los profesionales del siglo XXI.

El contexto actual, caracterizado por acelerados cambios tecnológicos, sociales, ambientales y culturales, exige que las instituciones de educación superior fortalezcan en los estudiantes competencias clave como las habilidades digitales, las competencias verdes, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo y el desarrollo socioemocional. Estas capacidades constituyen elementos fundamentales para responder de manera pertinente a las demandas de una sociedad cada vez más compleja, dinámica e interconectada. En ese sentido, el conversatorio busca promover la reflexión académica y el análisis interdisciplinario sobre la incorporación de estas competencias en los procesos formativos, favoreciendo la construcción de propuestas orientadas a la mejora continua de la educación superior.





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Asimismo, esta actividad se enmarca en la Jornada Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales, concebida como un espacio de integración y participación activa de estudiantes y docentes, donde cada escuela profesional desarrolla acciones vinculadas a su campo de formación. En particular, la Escuela Profesional de Derecho, como parte de las actividades programadas por el Mes Jurídico 2026, contribuirá al evento mediante espacios de análisis y discusión que permitan fortalecer las capacidades investigativas, el razonamiento crítico y la comprensión de los retos que plantea la educación en la formación de futuros profesionales comprometidos con el desarrollo social y el ejercicio responsable de su profesión.

En este contexto, el presente plan de trabajo denominado, Jornada académica: "Análisis de las competencias del siglo XXI en la formación inicial docente: Investigación formativa en el marco del I Conversatorio Nacional de Educación y Derecho (en el marco del Mes Jurídico)" tiene como propósito organizar y desarrollar una actividad académica que promueva la investigación formativa, el debate académico y la generación de conocimientos sobre las competencias esenciales para la formación docente en el siglo XXI. De esta manera, se busca contribuir al fortalecimiento de la calidad educativa, la innovación pedagógica y la formación de profesionales capaces de liderar procesos de transformación educativa con responsabilidad, ética y compromiso social.

### III. JUSTIFICACIÓN

La realización de la jornada académica "Análisis de las competencias del siglo XXI en la formación inicial docente: Investigación formativa en el marco del I Conversatorio Nacional de Educación y Derecho (en el marco del Mes Jurídico)" se justifica por la necesidad de fortalecer los procesos de formación universitaria mediante espacios académicos que permitan el análisis crítico de las tendencias, retos y oportunidades que enfrenta la educación en la actualidad. La formación inicial de los futuros profesionales requiere una comprensión integral de las competencias que demanda el entorno contemporáneo, así como de las estrategias que favorecen su desarrollo desde una perspectiva innovadora y pertinente.

Asimismo, la actividad constituye una oportunidad para promover la investigación formativa como eje fundamental del aprendizaje universitario, incentivando en los estudiantes la capacidad de indagación, el análisis de información, la argumentación académica y la construcción de propuestas.





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

orientadas a la solución de problemáticas educativas y sociales. De esta manera, se favorece la generación de una cultura académica basada en la reflexión, el intercambio de experiencias y la producción de conocimiento.

Por otro lado, el conversatorio permitirá fortalecer la articulación interdisciplinaria entre las áreas de Educación y Derecho, reconociendo que los desafíos de la formación profesional requieren enfoques integrales que consideren aspectos pedagógicos, normativos, éticos y sociales. Esta interacción contribuirá a ampliar la visión de los participantes respecto a su futuro desempeño profesional y a la responsabilidad que les corresponde en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y sostenible.

Finalmente, la ejecución de esta actividad académica aportará al fortalecimiento de la calidad educativa institucional al generar espacios de actualización y debate sobre temas de relevancia nacional e internacional, favoreciendo la participación de estudiantes y docentes. Asimismo, permitirá consolidar las competencias investigativas, comunicativas y analíticas de los participantes, contribuyendo al logro de los objetivos formativos de la Universidad Nacional de Frontera y al desarrollo de profesionales comprometidos con la transformación y mejora continua de la educación.

#### IV. OBJETIVOS

##### 4.1. Objetivo General

- Analizar la importancia de las competencias del siglo XXI en la formación inicial docente mediante el desarrollo de un espacio académico de investigación formativa, reflexión y diálogo interdisciplinario en el marco del I Conversatorio Nacional de Educación y Derecho, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad educativa y la formación profesional integral.

##### 4.2. Objetivos Específicos

- Identificar las principales competencias del siglo XXI requeridas en la formación inicial docente, considerando los desafíos educativos, tecnológicos, sociales y ambientales del contexto actual.
- Promover la investigación formativa, el pensamiento crítico y el intercambio de experiencias entre estudiantes, docentes y especialistas, a través del análisis y discusión de temas vinculados con la educación y el desarrollo profesional.





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| N° | ACTIVIDADES                                                                  | JUNIO |   |   |   | JULIO |   |   |   |   |
|----|------------------------------------------------------------------------------|-------|---|---|---|-------|---|---|---|---|
|    |                                                                              | 1     | 2 | 3 | 4 | 1     | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1  | Conformación de la Comisión Organizadora                                     |       |   |   |   |       |   |   |   |   |
| 2  | Elaboración del Plan de Trabajo                                              |       |   |   |   |       |   |   |   |   |
| 3  | Presentación del plan de trabajo ante las autoridades competentes            |       |   |   |   |       |   |   |   |   |
| 4  | Aprobación del plan de trabajo                                               |       |   |   |   |       |   |   |   |   |
| 5  | Coordinación con las áreas correspondientes sobre tema logístico y protocolo |       |   |   |   |       |   |   |   |   |
| 6  | Elaboración y entrega de invitaciones a autoridades                          |       |   |   |   |       |   |   |   |   |
| 7  | Desarrollo de la jornada académica                                           |       |   |   |   |       |   |   |   |   |
| 8  | Elaboración y del presentación informe final                                 |       |   |   |   |       |   |   |   |   |

## VI. PROGRAMA DE LA CEREMONIA

| <b>Lugar: Hall de rectorado</b>  |                                                             |                                       |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Día: 15 de julio del 2026</b> |                                                             |                                       |
| Hora                             | Actividad                                                   | Responsable                           |
| 8:00 a.m. – 8:30 a.m.            | Recepción de participantes                                  | Comisión de anfitriónaje y recepción  |
| 8:30 a.m. – 8:45 a.m.            | Presentación del evento y palabras de bienvenida            | Comisión programaciones (estudiantes) |
| 8:45 a.m. – 9:05 a.m.            | Inicio de ponente:<br>1era ponencia sobre Educación Inicial | Dra. Marisa Pisconte Hernández        |
| 9:05 a.m. – 9:25 a.m.            | 2da Ponencia: "Habilidades Digitales y Pensamiento          | Mg. Fernando Olaya Vásquez            |





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

|                         |                                                                                                                      |                                 |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
|                         | Crítico para una Educación Transformadora".                                                                          |                                 |
| 9:25 a.m. – 9:45 a.m.   | 3era Ponencia: "Pensar antes de creer: pensamiento crítico e Inteligencia Artificial en la educación universitaria". | Mg. Luis Enrique Rivas Pacherez |
| 9:45 a.m. – 10:05 a.m.  | 4ta Ponencia: "Pensamiento crítico y desarrollo socioemocional en el nivel inicial".                                 | Mg. Alicia Yang Jaramillo Pingo |
| 10:05 a.m. – 10:25 a.m. | 5ta Ponencia: "Cómo desarrollar el pensamiento crítico desde el nivel Primario".                                     | Lic. Lourdes Chang Coronado     |
| 10:25 a.m. – 10:45 a.m. | 6ta Ponencia: "Pensamiento crítico en la educación física"                                                           | Dr. Eduardo Ayala Tandazo       |
| 10:45 a.m. – 11:05 a.m. | 7ma: "Como desarrollar el pensamiento crítico en Educación Inicial!"                                                 | Dra. Irma Martínez Nole         |
| 11:05 a.m. – 11:45 a.m. | 7ma: "Métodos de estudio, análisis jurídico y técnicas de aprendizaje en derecho"                                    | Ponente                         |
| 11:45 a.m. - 12:00 p.m. | Presentación de números artístico: Tenor / tondero                                                                   | DECPS                           |
| 12:00 p.m. – 12:10 p.m. | Palabras de agradecimiento Entrega de carta de agradecimiento a los ponentes.                                        | Autoridades FCSE                |

\* 15 minutos de ponencia y 5 minutos para preguntas.

## VII. APOYO LOGÍSTICO

| ACTIVIDAD                                                | OFICINA/RESPONSABLE             |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Diseño del flyer, diseño de formato de video de ponente. | Oficina de Imagen Institucional |
| Implementación en la mesa de ceremonia                   |                                 |
| Parlantes, cinco (05) micrófonos                         |                                 |
| Fotografías y transmisión en vivo.                       |                                 |





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

|                                                                    |                                                        |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Difusión en redes.                                                 |                                                        |
| Números de artístico (2)                                           | Dirección de Extensión Cultural y<br>Proyección Social |
| Apoyo logístico                                                    | CAS de FCSE, DEP, DE                                   |
| 150 Sillas, mobiliario                                             | DGA - USGA                                             |
| Preparación y repartición del compartir<br>en el evento.           | Comisión de anfitriónaje<br>Taller de gastronomía      |
| Entrega de invitación y carta de<br>agradecimientos a los ponentes | Coordinación de la                                     |

#### VIII. FINANCIAMIENTO:

Autofinanciado

#### IX. RECURSOS:

- Sillas, parlante y micros, laptop.
- Personal para animación, toma de fotografías y transmisión en vivo.
- Instalaciones del Hall de Rectorado.

